

Guatemala, 31 de Enero de 2017

Ingeniero  
Luis Aroldo Ayala Vargas  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-31-2017**, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de enero de 2017**.

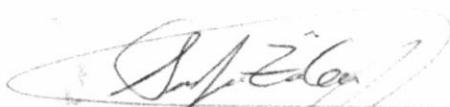
**Se detallan Actividades a continuación:**

1. Se brindó apoyo en la actualización de base de datos de la producción de petróleo del Campo Ocultún, contrato 1-2006 de la empresa City Petén S. de R.L., incluyendo la producción mensual de 2012 hasta enero 2017 de los pozos Ocultún 4X-ST, Ocultún 2X y Ocultún 1X-CH.
2. Se brindó apoyo en la actualización de la estadística de actividades de exploración relacionado con lo administrativo, geología y perforación.
3. Se asesoró en la elaboración de dictamen de informe trimestral del contrato 1-2006 de la empresa City Petén S. de R.L., de la información requerida de los trabajos realizados en los rubros de geología y geofísica, analizando que la operadora cumpla con lo regulado en las Circulares Informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
4. Se asesoró en lo relacionado a la información de trabajos realizados en la parte de geología, geofísica y perforación de la empresa City Petén S. de R.L., contrato 1-2011, en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 238 y 240 del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos y lo dispuesto en la Circular Informativa No. 5-85.
5. Se asesoró en lo relacionado a la información de trabajos realizados en la parte de geología, geofísica y perforación de la empresa Latin American Resources, Ltd., contrato 1-2005, en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 238 y 240 del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos y lo dispuesto en la Circular Informativa No. 5-85.
6. Se asesoró en lo relacionado a la información de trabajos realizados en la parte de geología, geofísica y perforación de la empresa Island Oil Exploration, Sociedad Anónima, contrato 1-15, en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 238 y 240 del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos y lo dispuesto en la Circular Informativa No. 5-85.

7. Se asesoró en lo relacionado a la información de trabajos realizados en la parte de geología, geofísica y perforación de la empresa City Petén S. de R.L., contrato 1-2006, en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 238 y 240 del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos y lo dispuesto en la Circular Informativa No. 5-85.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

  
B.Sc. Silvia Julieta Zuchini Casasola  
DPI 1645 75499 2001

Vo.Bo.



Aprobado

